



AEEFOR APLAUDE LA INVERSIÓN ANDALUZA EN SU SECTOR FORESTAL Y RECLAMA QUE EXTREMADURA SIGA ESTE MODELO PARA ESTABILIZAR LA INVERSIÓN Y ASEGURAR EL EMPLEO

- **Hay que enterrar el actual modelo de licitación pública que no genera empleo estable y de calidad y adjudicar las obras mediante contratos a varios años.**

Cáceres, 22 de octubre de 2010. La **Asociación Extremeña de Empresas Forestales y del Medio Ambiente, AEEFOR**, aplaude la inversión de 2.500 millones de euros que la Junta de Andalucía destinará a su Plan Forestal hasta el horizonte de 2015 y reclama que la administración extremeña siga el modelo andaluz de estabilización de las inversiones para asegurar el empleo en este sector.

El presidente de la Asociación, **Francisco Castañares**, que abordó ayer **“La situación en el sector forestal”** en una de las mesas redondas del **Grupo de Trabajo sobre el Sector Forestal** promovido por UGT, que se celebra hasta hoy en **Sevilla**, dijo que “lo que hace la Junta de Andalucía sí es un cambio de modelo productivo real, que deberían copiar los responsables extremeños”.

Además, reclamó que la licitación pública se realice mediante contratos “a varios años” y abogó por “enterrar el actual modelo de adjudicación de obras que no genera empleo estable y de calidad, además de hacerse, en ocasiones, con procedimientos y resultados de dudosa legalidad y nula transparencia”, aseguró.

Castañares, que participó en la mesa redonda junto al **secretario general de la Federación Andaluza de Empresas Forestales, Javier Loscertales**, coincidió con éste en la importancia de establecer una **Política Forestal Común** dotada de un instrumento financiero “que tienda a equiparar la financiación del sector forestal con la financiación de la Política Agraria Comunitaria”.

Los dos representantes del sector forestal abogaron también por “erradicar las radicales, y muchas veces erróneas, posturas conservacionistas que siguen algunas administraciones públicas, entre ellas la extremeña, para avanzar hacia un aprovechamiento sostenible de los recursos del monte”.

Desaparición de TRAGSA

El presidente de AEEFOR pidió, además, la desaparición “urgente” de la empresa pública TRAGSA porque, a su juicio, “no tiene capacidad para ejecutar la cantidad de obras y servicios con los que las administraciones le atiborran anualmente, para que luego las subcontrate salvajemente, con bajas que llegan al 50%, lo que siempre es muy malo para la calidad de las obras, arruina a las empresas privadas del sector y, lo que aun es peor, el empleo se precariza y es de malísima calidad”, aseguró.

Para Castañares, la inversión pública en TRAGSA “revierte” en la administración pública “porque con las bajas tan elevadas que presenta, el dinero vuelve a las arcas del Estado, que lo utiliza para tapar otros agujeros”, con lo cual “las cifras destinadas al empleo son un engaño”, precisó.

“Si el Gobierno lanza un Plan de Empleo lo que tiene que hacer es adjudicar las obras a las empresas que ofrezcan mayor número de empleos por inversión



realizada, en lugar de dársela a la que lo haga más barato. De lo contrario, que lo llame como quiera, pero no Plan de Empleo”, señaló.

Para el presidente de AEEFOR, las empresas públicas que operan en este sector, “de continuar existiendo”, deben utilizarse “para vigilar que las obras se ejecuten legalmente y con la calidad y el empleo exigidos y que dejen de hacer competencia desleal a un sector que está sufriendo con toda crudeza los efectos de la crisis y no aguanta ya mas agresiones de este tipo”, concluyó.